

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**ARGANDA DEL REY****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Convocatoria de la elección de Reina y Damas de las Fiestas Patronales 2023.

BDNS (Identif.): 704405

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Destinatarias.—Las candidatas a Reina y Damas deberán reunir y aportar las siguientes condiciones y datos:

- a) Ser mujer mayor de 18 años el día de la gala.
- b) Estar empadronada en Arganda del Rey.
- c) Aportar la hoja de inscripción con todos los datos junto con fotocopia del DNI.
- d) Autorización para comprobar la inscripción en el padrón municipal de habitantes o en su defecto, volante de empadronamiento.

Objeto.—Esta convocatoria regula la elección, por el Ayuntamiento de Arganda del Rey, de la Reina y dos Damas de Honor de las Fiestas Patronales 2023 y dicha elección se efectúa mediante un régimen de concurrencia competitiva.

Con esta gala, además de elegir a la Reina y Damas, se promocionan las Fiestas Patronales y se incentiva la participación a dichas fiestas.

Bases reguladoras.

- https://sedeelectronica.ayto-arganda.es/portalArganda/sede/se_contenedor1.jsp?seccion=s_fdoc_d4_v1.jsp&contenido=35148&tipo=5&nivel=1400&layout=se_contenedor1.jsp&codMenu=433

Cuantía.

- Premio: el premio a percibir es en especie (tabletas y vestido). El Ayuntamiento realizará el pago directamente a los proveedores y hará entrega de los premios a las ganadoras.

Cuantía total máxima estimada: 5.000,00 euros (4.050,00 una vez descontado el 19 por 100 de IRPF).

Aplicación presupuestaria: 3.381,480 del presupuesto municipal para 2023.

- Plazo de presentación de solicitudes: el plazo de recepción de inscripciones comenzará al día siguiente de la publicación de la convocatoria hasta el día 6 de julio.
- Lugar de presentación: el lugar y horarios de presentación de las solicitudes de inscripción son los que a continuación se detallan:

- Oficina de Atención al Ciudadano (plaza de la Constitución, número 1). De lunes a viernes, de 8:30 a 13:30 horas.

Arganda del Rey, a 21 de junio de 2023.—El concejal-delegado de Educación, Cultura y Patrimonio Cultural, Alejandro Machado Ruiz.

(03/10.897/23)

